



INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°MC0072026ICBFCAL

OBJETO: “SUMINISTRAR MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL CALDAS DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS”

Dentro del término establecido en la Invitación Pública N° MC0072026ICBFCAL, se recibieron dos (2) ofertas, las cuales se relacionan a continuación, y cuya apertura a través de la Plataforma del SECOP II, se realizó el día (12/06/2026 2:05:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito), en los términos establecidos en la Invitación Pública:

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista	1
Estado	Publicado
Fecha de publicación	5 días de tiempo transcurrido (12/06/2026 4:13:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicado por	 SANTIAGO VARGAS PEÑA

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	5 días de tiempo transcurrido (12/06/2026 10:51:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 DIANA COLOMBIA, Puerto Rico Número de documento 1114091084
2	5 días de tiempo transcurrido (12/06/2026 11:20:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 SOCIEDAD RUSSI SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901267812

Acorde con lo establecido en la Invitación Pública, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el ICBF verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 4° del artículo del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, sin perjuicio de los requerimientos a los que haya lugar.

Así las cosas, de conformidad con el procedimiento establecido, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que lo complementen, se procede a relacionar los resultados de la evaluación de las ofertas.

Las convenciones que se usaron en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanan

Realizada la verificación técnica y jurídica, de los requisitos exigidos en la Invitación del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N°MC0072026ICBFCAL, se constata lo siguiente:

- SOCIEDAD RUSSI S.A.S



Se verificó el cumplimiento de requisitos por parte de este proponente, según lo exigido en la invitación pública, encontrando lo siguiente:

La oferta que se presenta en el primer orden de elegibilidad, teniendo en cuenta los valores ofertados es:

SOCIEDAS RUSSI S.A.S. NIT. 901267812 - 9		
REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal, o del oferente persona natural, según el caso.	C.	CUMPLE
Acreditación de la situación militar definida.	C.	CUMPLE
Original o copia virtual del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio (o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado), dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. O del registro mercantil si es persona natural.	C.	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente	C.	CUMPLE
Certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscal. (Anexo 2 Persona Natural - Anexo No 3 Persona jurídica).	C.	CUMPLE
Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, actualizado, y de acuerdo a la Ley 2010 de 2019.	C.	CUMPLE
Verificación de antecedentes Judiciales del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural	C.	CUMPLE
Verificación Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y su representante legal.	C.	CUMPLE
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de La República de la persona jurídica y su representante legal.	C.	CUMPLE
Verificación antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Persona Natural	C.	CUMPLE
Verificación consulta REDAM	C.	CUMPLE
Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- de la invitación pública.	C.	CUMPLE
Formato Único de Hoja De Vida de la Función Pública Para Persona Jurídica.	C.	CUMPLE
Póliza seriedad de la oferta	C.	CUMPLE

Conforme lo anterior, el oferente **SOCIEDAS RUSSI S.A.S. NIT. 901267812 – 9, CUMPLE** a cabalidad con los **requisitos jurídicos** señalados en la invitación pública.

Ahora, de la verificación de **requisitos técnicos**, se encontró:



SOCIEDAS RUSSI S.A.S. NIT. 901267812 - 9	
REQUISITO	VERIFICACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE (Propuesta ajustada dentro de los precios techo establecidos por el ICBF)

Ahora bien, se verificaron los documentos para acreditar **requisitos técnicos**, así:

SOCIEDAS RUSSI S.A.S. NIT. 901267812 - 9		
REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	C/NC/NA/NR/S	OBSERVACIONES
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente deberá certificar que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF. La aceptación del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN, se acreditará mediante la suscripción de la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, a través de la cual se acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro de los documentos referenciados.	CUMPLE	Carta de presentación de la oferta.
El oferente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya experiencia se encuentra relacionada con: “SUMINISTRAR MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL CALDAS DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS” cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV.	CUMPLE	El comité evaluador verifico la experiencia aportada por el oferente, constatando que las mismas cumplen con lo establecido en la invitación pública, allegando certificaciones de cumplimiento de contratos con objeto acorde a la presente contratación

Se publicó informe de evaluación preliminar **RECOMENDANDO** al **ORDENADOR DEL GASTO** del **ICBF REGIONAL CALDAS**, **ADJUDICAR** el Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MC0072026ICBFCAL**, teniendo en cuenta que



la oferta presentada por **SOCIEDAS RUSSI S.A.S. NIT. 901267812 – 9, CUMPLE** con los requisitos exigidos al tenor de la invitación pública.

La entidad estatal corrió traslado de dicho informe preliminar de evaluación por el término de un (1) hábil según lo dispuesto en el Decreto 1082 del 2015, término dentro del cual NO se recibieron observaciones.

Dado en Manizales, a los veintitrés (23) días de junio del 2026.

COMITE EVALUADOR		CARGO	FIRMAS
JURÍDICO	SANTIAGO VARGAS PEÑA	Abogado Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	
ECONÓMICO/TÉCNICO	ELIZABETH SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Enlace Implementación Infancias y Adolescencias	
Los arriba firmantes declaran que NO nos encontramos incurso en ninguna circunstancia que implique conflicto de interés para contratar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares o de amistad actuales o sobrevinientes con el proveedor, que pueda afectar su probidad al momento de la evaluación.			